

El Eco de Cartagena



Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DESDE MADRID

Principios e instituciones indiscutibles

Escritores de muy diversa significación y desde las columnas de periódicos que pueden tenerse por anfibodas ha coincidido estos días afirmando la influencia decisiva que sobre la sociedad han ejercido en todo tiempo las representaciones teatrales, superadas ahora por las cinematográficas. Uno de aquellos ha acordado que la plaga del divorcio no se ha extendido por la fuerza de la doctrina que la apoya, sino por los atractivos con que la ha sabido presentar, en gran copia de casos sentimentales, el cine; y otro, trayendo a cuento determinadas obras, convence a sus lectores de que ciertas ideas han hecho largo y provechoso camino porque la siembra de ellas se ha realizado en silbiziéndolas, a fin de que entraran fácilmente por los oídos o sólo por la vista mediante la acción dramática o cinemática, lo que nos lleva a concluir que, se quiera o no, contadas veces tienen tales espectáculos el carácter de mero pasatiempo y que por el contrario, responden a una finalidad que, por desgracia, es casi siempre mala y pésima.

De manera que el teatro y en su caso el cine son instrumentos de propaganda, medio para la difusión de ideas, palanca poderosa para la conquista de los corazones y de los entendimientos, convenciendo o persuadiéndolos hábilmente a que sigan una determinada dirección; cátedra desde la que se lanza, con atractivo irresistible, semilla que, al germinar y arraigar en ciertos espíritus, causan verdaderos estragos.

Alguna vez y con datos recogidos de gentes autorizadas he demostrado la relación que existía entre el número y la calidad de algunos crímenes y las obras teatrales que los poetas, en España, y fuera de España son muchos los ejemplos de niños y jóvenes que han caído en la imitación de aventuras picarescas, peligrosas y grandemente criminales aprendidas en el cine.

De donde se puede decir que éste y el teatro actúan sobre la masa de una manera más eficaz y más impune que la prensa, porque los medios de ésta son incomparablemente menos sugestivos que los de aquellos; y si cada vez se comprende menos el periódico por completo libre, o sólo condicionado por el Código penal con interpretación amplísima de sus preceptos, ¿se puede pedir en cambio que las empresas teatrales y cinematográficas actúen con absoluta libertad?

Que se puede pedir, es evidente,

puesto que no falta quienes lo pidan; aque los que creen que el hombre vive para la libertad, y no que ésta sea medio para el honesto vivir del hombre; pero tal tendencia liberalísima va teniendo cada vez menos seguidores y sobre todo menos practicantes en los gobiernos, los cuales se inclinan al establecimiento en una u otra forma de una previa censura que impida la representación de obras que capten en mal sentido la voluntad popular.

En cuanto a nosotros, siempre hemos sostenido que no ya en este orden, sino en todos, es absolutamente necesario condicionar las propagandas, declarar que hay cosas que no pueden ser discutidas, ni atacadas, porque si se discuten y se atacan, se quebrantan principios e instituciones que deben mantenerse y conservarse con el mayor prestigio. Y es de advertir que muchos de los que rasgan sus vestiduras ante pedimentos de esta clase, son los propios políticos que fuera de España y en nuestra nación, o han limitado o han tratado de cercenar las libertades y los derechos ciudadanos para debilitar a los adversarios, comprendiendo que si dejaba a éstos las manos libres recibirían daño las leyes voladas y las ideas sostenidas por aquéllos. Siguiendo esa dirección se llegó, como es sabido, a negar el derecho a tener una creencia religiosa y un concepto social; se negó incluso el derecho de practicar la virtud y de ejercer el bien, haciéndolo a los semejantes. Y si todo eso se ha realizado por gobiernos que se declaran neutrales y que en realidad eran profesionalmente racionalistas y ateos para imponer la escuela laica, para secularizar la vida y la muerte, para expulsar a Cristo de la sociedad, si con semejantes fines fueron ruidos de los escalafones o escandalosamente postergados militares y civiles, sacerdotes y seglares ¿es mucho que un Estado que se llama católico monárquico, no consienta el ataque a la Religión y a la Monarquía, fundamento de nuestra nacionalidad? Cuando se establece en las leyes el derecho a discutirlo y quebrantarlo todo, implícitamente se reconoce el de intentarlo y hacerlo todo. Y la sola sospecha de que pueda ser norma de conducta la voluntad, llama a la anarquía.

MIGUEL PENAFIOR.

Nueva Fotografía
CASA
MAYOR 13

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Ha venido de Madrid don Regla Briones de Calín y su bella hija Regla.

—Después de pasar una larga temporada en ésta han regresado a Madrid en automóvil don Isabel el gaito viuda de Delgado con sus bellas hijas Isabel y Laura.

ENFERMOS

Se encuentra enfermo nuestro cronista de fútbol don Carlos Mateo.

—Se encuentra enferma la bella niña María Luisa Sanz Guillán, hija del Catedrático don Pablo.

NOTAS VARIAS

Hadado a luz con toda felicidad una preciosa niña donña Fiora Paredes, esposa de don Francisco Sánchez Izquierdo. Enhorabuena.

—En la hermosa finca que poseen los señores de Viudes en La Rivera se reunieron el pasado domingo en la tarde varias aristocráticas familias de Cartagena, a las que obsequiaron los señores de Viudes con un espléndido té, haciendo los honores con su amabilidad y distinción acostumbradas.

Resultó brillantísima la fiesta y se pasó una tarde deliciosa. Se jugaron partidos de tenis, fútbol, croquet y golf.

Como fin de fiesta se celebró concurso de canto jondo, jotas y un divertido Pericón, tomando parte todos los concurrentes.

Entre los invitados recordamos a la Excmo. señora de Rivera e hijas, señora Marquesa de Ahumada e hijas, señora viuda de Canibal, señora viuda de Guillán e hijas, señora de Holt e hija, señoras de Pérez Miravete e hijas, señoras de Navia Osorio e hijas, señoras de Motesinos e hijas, señoras de Holt e hijas, señoras de Carbonell, señoras de Brookbank, señoras de Maese, señoras de Abelló, señoras de Levercus, señoras de Pemartín, señoras de Lafont.

Señoritas de Gasset, Navarrete y La Cierva y los señores Pemartín, Guillán, Hernández Ros, Bustillo, Senén, Amasátegui, Llano Ponte y Marín.

Teatro Circo

Anoche con la reposición de «Los Gavilanes» debutó la compañía de Sagi Barba.

Mucho público asistió al teatro confluente en el prestigio de que disfruta el notable cantante.

El conjunto de la compañía satisfizo a todos. Sagi Barba cantó de manera admirable, arrancando el entusiasmo del público. Filomena Surfich y la señorita Pons, también merecieron justos aplausos, así como también el tenor señor Bernabé que tuvo que repetir la romanza de la rosa.

SIOFRIDO

Nota simpática

De tal premio merece el calificativo la que este año ha dado la diputación de Fuente Álamo con motivo de la peregrinación ayer efectuada en la consagrada iglesia de la Caridad, conmemorando el sexto aniversario de la Coronación canónica de la Excelsa Patrona de Cartagena y su comarca.

Como cambian los tiempos y cómo se conoce que en aquella ciudad realde quedó viva, alegre y plena

VI Aniversario de la Coronación de la Patrona

Seis años hace hoy de aquella felicísima jornada grabada en letras de oro en las páginas de la historia de Cartagena. ¡Qué fecha más inolvidable la del 17 de Abril de 1923!

¡Qué dulce emoción sienten los pechos amantes de la Virgen de la Caridad al evocar aquella esplendente manifestación de fe y de amor jamás superada!

¿Cómo olvidar aquella mañana primavera, hermosa entre las más hermosas que la estación nos brinda, en que la benditísima imagen de nuestra excelsa Patrona recibió sobre sus augustas sienes la riquísima corona de oro y piedras preciosas entre cuyos engarces iban prendidos los corazones de sus hijos?

Desde entonces los cartageneros, cuando llega el aniversario de aquel memorable día, se aprestan a celebrar con gran solemnidad y entusiasmo tan fausto acontecimiento, cuyo grato recuerdo perdurará siempre en la memoria de cuantos tuvimos la dicha de contemplarlo. Y el pueblo entero acude ante las plantas de su Virgen de la Caridad a renovar el ferviente homenaje de su filial amor, como en aquella inolvidable mañana, prometiéndole acudirla siempre por su Reina y Capitana en quien tiene puesta toda su confianza.

Que esta promesa no falte nunca y Cartagena será grande entre todos los pueblos.

Esta mañana a las ocho se ha celebrado en el templo de la Patrona la misa de Comunió general, acercándose a la Sagrada Mesa para recibir a Jesús Sacramentado más de quinientos fieles.

En las demás iglesias de la ciudad también ha habido misas de Comunió, habiendo sido extraordinario el número de comulgantes.

A las diez ha sido la solemne misa de Pontifical. El altar de la amada Patrona estaba adornado con exquisito gusto, teniendo derrochos de luz y flores. La imagen de la Santísima Virgen de la Caridad lucía su valiosa corona que en poco tiempo el pueblo cartagenero en un verdadero acto de amor hacía ella le regalara.

También lucía otras valiosas a hijas y el bastón de mando de Capitán General que le regalara el almirante Carranza en el día de su coronación. Ha actuado de celebrante en la misa de Pontifical nuestro amadísimo Prelado P. don Vicente Alonso Salgado, siendo el presbítero asistente el señor Arcipreste de esta ciudad don Pedro Gambín Pérez.

De diácono de honor ha estado el cura ecónomo de Santa María de Gracia don Tomás Collados y el rector de la Caridad don Alfonso Ródenas y de diácono de oficio el Reverendo Padre Superior de los Misioneros del Corazón de María y el padre Solano.

De presbíteros han asistido los sacerdotes don José Marcos Marcos, rector de La Palma; don Salvador Castañor, rector de Santa Lucía; don Lázaro Gijón, rector de Canteras y el coadjutor de la parroquia de Santa María don Eugenio Para Alvarez. De maestro de ceremonias ha estado encargado el capellán del Santo Hospital de Caridad don Francisco Páez García.

La orquesta y escola que dirige el ilustrado capellán de la Armada señor Torres, con escogidas voces de las catedrales de Valencia y Murcia y otros valiosos elementos locales ha interpretado magistralmente la inspirada misa de J. Sancho Marraco, a tres voces de hombre. En el ofertorio se cantó el «Ave María» de Usandizaga a cuatro voces acompañadas de órgano y orquesta.

La Sagrada Cátedra ha sido ocupada por el M. I. Sr. don Ramón Molina Nieto, canónigo de la Catedral de Toledo, el que ha pronunciado inspiradísima oración, poniendo una vez más de manifiesto sus grandes conocimientos y extraordinaria elocuencia.

En el presbiterio tomaron asiento la Junta del Santo Hospital de Caridad en pleno, con su Hermano Mayor señor Malo de Molina, y el religioso acto ha concurrido el Ayuntamiento en corporación presidido por el Alcalde accidental señor Mediavilla, con los concejales señores García Manchón, Meos, Oliva, Gómez Thomas, Iglesias, abanderado señor Melenchón y el secretario señor Villanueva.

También han concurrido los Excmos. señores Capitán General del Departamento señor Rivera, el General 2º jefe de la plaza, en funciones de Gobernador Militar, señor Varela Jáuregui, el Intendente de la Armada señor Molero, el coronel de Ingenieros señor Campos, coronel de Infantería don Juan señor Cañizares, el Jefe municipal señor Calero, el capellán don José Castellanos, el Excmo. señor don José Moncada, los ayudantes de los generales señores Ocaña y Bernal y otras distinguidas personalidades.

Esta tarde a las cuatro ha sido expuesto solemnemente S. D. M., rezándose a continuación las preces de Ritual.

Ha ocupado de nuevo la Cátedra Sagrada el canónigo señor Molina, que ha pronunciado hermosa oración, y la escola del maestro Torres ha ejecutado:

«Coenantiibus illis» de M. Haller, a solo de barítono y coro a cuatro voces solas.

«Adior, Madre, adior» de Domingo Más Serracant, a solo de tenor, dúo y gran coro a tres voces, acompañadas de órgano y orquesta.

«Tantum Ergo» de Pier Luigi de Palestrina, a cuatro voces, terminando con el responso «Libera me» a tres voces de L. Porassi.

La iglesia ha sido insuficiente para dar cabida al gran número de personas que han acudido a este religioso acto.

nos, Luisa e Hijos de Maite, en total veintidós personas. ¡Astima que las demás diputaciones del campo de Cartagena no hayan cooperado cual la de Fuente Álamo a la grandiosidad que revisitó la peregrinación conmemorativa del día en que todo Cartagena coronó las sienes de su Reina y Madre.

Terminada la peregrinación, visitaron los peregrinos de Fuente Álamo la Catedral Anligu, en la cual recibieron sus armas recordándola detenidamente.

SEA USTED PROGRESIVA.

Instale la COCINA DE GAS y obtendrá limpieza absoluta, rapidez en el servicio y no tendrá disgustos con la cocinera.

La FABRICA DE GAS a toda clase de facilidades

SEÑORA...